

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Acuerdo de 17 de octubre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales.

La Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales impulsada por la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a través de la Dirección General de Comunicación Social y de la Agencia Digital de Andalucía, establece la senda a seguir para potenciar la competitividad, promover la digitalización e impulsar la internacionalización del sector audiovisual andaluz.

Esta visión estratégica reconoce la importancia de la colaboración público-privada como una fórmula imprescindible para maximizar las oportunidades de desarrollo, a través de una cooperación intensiva entre las empresas que operan en los diferentes eslabones de la cadena de valor del sector audiovisual, así como de estas con las Administraciones Públicas y otros agentes. El componente clave de este modelo es la constitución del Clúster Audiovisual y de Contenidos Digitales, un proyecto impulsado también por la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, anunciado públicamente en el último Festival de Cine de Málaga y ya en marcha con el objetivo de mejorar la posición del sector tanto dentro como fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la línea de conseguir esta hoja de ruta el Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, aprobó la formulación de la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales (en adelante la Estrategia).

El proceso de formulación de la Estrategia ha seguido los siguientes trámites:

1. Se ha elaborado un borrador de la Estrategia por parte de la Agencia Digital de Andalucía en colaboración con la Dirección General de Comunicación Social, contando con la participación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL), la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) así como de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte a través de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía, S.A. Además, se ha contado con el asesoramiento de personas expertas y referentes en esta materia.

2. Se ha sometido el borrador de la Estrategia al trámite de información pública, por un plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, siguiendo los cauces dispuestos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A tal efecto, con fecha 14 de julio de 2023 se publicó en el BOJA, la Resolución de 6 de julio de 2023, de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se acuerda someter a información pública el proyecto de la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales. En este sentido, tras el estudio de las observaciones recibidas en el mencionado trámite, se adaptó el texto del borrador de la Estrategia a aquellas que fueron aceptadas, tal y como se indica en el Informe de valoración sobre las mismas de fecha 8 de septiembre de 2023, en el que igualmente se motiva aquellas que no fueron aceptadas.

3. Asimismo, se han recabado los informes preceptivos exigidos por la normativa general de aplicación, en concreto de la Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, de la Dirección General de Presupuestos y de la Dirección General de Planificación, Política Económica y Financiera.

00291093

En cuanto a su contenido, la Estrategia se estructura en 7 ejes, que son los que se recogen a continuación:

- Eje 1 – Competitividad: aumentar la competitividad del sector audiovisual en general, y de sus empresas en particular, a través de su progresiva profesionalización y diversificación de actividades, mercados y fuentes de financiación, aprovechando la colaboración público-privada.

- Eje 2 – Cooperación: promover la creación de espacios que estimulen la cooperación entre todos los agentes e instituciones que integran el ecosistema sectorial para facilitar su mejora competitiva y la vertebración del sector.

- Eje 3 – Innovación y Tecnología: favorecer la innovación sectorial tanto a nivel tecnológico (digitalización, infraestructuras tecnológicas de apoyo...) como de formatos creativos y comerciales. Además, establece líneas de apoyo específicas para sectores emergentes, destacando especialmente el sector de los videojuegos.

- Eje 4 – Marca y Mercados: impulsar la creación y promoción de una marca para el sector audiovisual andaluz, y promover el acceso de la industria audiovisual andaluza a nuevos mercados nacionales e internacionales para facilitar tanto la comercialización de sus producciones como la atracción de inversiones a la región.

- Eje 5 – Talento: mejorar las competencias de los profesionales del sector audiovisual, especialmente las digitales. Asimismo, busca potenciar el talento local en el sector y favorecer la generación de empleos de calidad, con el propósito de retener y atraer talento tanto a nivel nacional como internacional, potenciando la igualdad de género en el sector.

- Eje 6 – Sostenibilidad y Transición Ecológica: apostar por un modelo de crecimiento del sector audiovisual en Andalucía que atienda a criterios de sostenibilidad y transición ecológica. Para ello se busca fortalecer la cultura de sostenibilidad en el sector audiovisual fomentando la adopción de certificaciones y buenas prácticas medioambientales, además de evaluar la viabilidad de establecer un marco de ayuda específico para las producciones sostenibles en Andalucía.

- Eje 7 – Marco de Apoyo Público: diseñar un marco de apoyo público coordinado que estimule e incentive tanto el desarrollo de la cadena de valor del sector audiovisual andaluz como la atracción de inversiones hacia la región.

Estos 7 ejes y objetivos constituyen, en su conjunto, la misión de la Estrategia que no es otra que impulsar el desarrollo y consolidación del sector audiovisual y de contenidos digitales de Andalucía desde la apuesta por la colaboración público-privada, la digitalización, la competitividad, la internacionalización, el talento y el apoyo público. Para llevar a cabo esta misión, se han planificado un total de 25 acciones.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.12 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 17 de octubre de 2023, se adopta el siguiente

A C U E R D O

Primero. Aprobación de la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales.

1. Se aprueba la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales.

2. El texto de la Estrategia estará disponible en el Portal de la Junta de Andalucía, en la sección de transparencia relativa a planes y programas, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

00291093

Segundo. Disponibilidad de créditos.

El desarrollo de la Estrategia y la programación temporal de sus actuaciones estarán limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes.

Tercero. Desarrollo y ejecución.

Se faculta a la persona titular de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución del presente acuerdo.

Cuarto. Efectos.

El presente acuerdo surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de octubre de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa